

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro «Adquisición del equipamiento de electrodomésticos para el Hogar de Pensionistas de Trujillo».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: S-98009

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición del equipamiento de electrodomésticos para el Hogar de Pensionistas de Trujillo (Cáceres).
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 66 de fecha 11-6-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 3.311.249 Ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 10 de agosto de 1998.
- b) Contratista: FAGOR INDUSTRIAL, S. COOP.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 2.492.266 Ptas.

Mérida, 1 de septiembre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 2 de septiembre de 1998,

sobre relación de deudores que han presentado alegaciones contra el procedimiento de recaudación de multas impuestas por distintos órganos sancionadores de la Junta de Extremadura para su notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio (Resolución de alegaciones).

Ejercicio: 98

Organo responsable: Dirección General de Ingresos, Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 7.30 a 15.00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

Dirección General de Ingresos.

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida (Badajoz).

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 2 de septiembre de 1998.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 7-3-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

A N E X O

Nombre o Razón Social	Domicilio	Localidad	CP	NIF	Exp.
Nuria Terrén López	Calle del Pilar, 18, 1.º A	San Sebastián de los Reyes (Madrid)	28700	07503595Y	0173-CC/97
Progreso García González	Calle Cerro, 26	Arroyomolinos de León (Huelva)	21280	09600205M	BC97/159